

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y JUVENTUD

2023/5897 *Resolución de la Diputada Delegada del Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud de la Diputación Provincial de Jaén, nº 2151, de fecha 13 de noviembre de 2023, por la que se aprueba la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social para el año 2023.*

Anuncio

Mediante Resolución de la Diputada Delegada del Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud de la Diputación Provincial de Jaén, nº 2151, de fecha 13 de noviembre de 2023, se ha aprobado la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social para el año 2023, con el siguiente tenor literal:

“Visto que mediante resolución de la Diputada Delegada del Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud de la Diputación Provincial de Jaén, nº 473, de fecha 17 de abril de 2023, se ha aprobado el Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud para el año 2023 y publicado en el BOP nº 75 de fecha 20/04/2023.

Visto que la entidad Cruz Roja Española ha solicitado una subvención por importe de 17.000 euros para un nuevo programa denominado “Programa estatal FSE + de empleo juvenil proyecto aceleradores GO empleo juvenil y programa de medida específicas de acceso al empleo. Proyecto emplea redes”, no correspondiéndose con la denominación del programa reflejado en la aplicación de carácter nominativo, es necesario proceder a la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones en su apartado “F.4. Apoyar económicamente los programas que se desarrollan por parte de las entidades contempladas de forma nominativa en el presupuesto”, minorando el crédito previsto para la atención con carácter nominativo a la entidad Cruz Roja y donde dice en el apartado “F.4.1. Presupuesto de la actuación:”

“Gastos

Aplicación	Denominación	Importe
2023.940.2310.480.00	Programa apoyo judicial personas con discapacidad en ejercicio de su capacidad jurídica. Fundación Jienense Apoyos Judiciales	30.500 €
2023.940.2310.480.03	Subvención a FEJIDIF para Proyecto retos para la autonomía personal.	26.500 €
2023.940.2310.480.04	Subvención a Cruz Roja para Programa Operativo de inclusión social y Operativo de garantía juvenil.	27.000 €
2023.940.2310.480.05	Subv. Asoc. Síndrome de Down Prog. atención a familias con hijos con síndrome de Down y otras discapacida	15.000 €
2023.940.2310.480.06	Subven. a Cáritas para Programa intervención con infancia y familias con dificultad o riesgo social.	14.000 €
2023.940.2310.480.07	Subvenc. a APROMPSI para Programa de sensibilización y concienciación de la discapacidad intelectual.	11.000 €

Aplicación	Denominación	Importe
2023.940.2310.480.08	Subvención a ASPACE para Programa rehabilitación para niños con parálisis cerebral.	14.500 €
2023.940.2310.480.09	Subvención a AFIXA para Programa red de apoyo a los pueblos, seguimiento y expansión.	6.500 €
2023.940.2310.480.10	Subvención a APAEM para programa de apoyo a la familia.	11.000 €
2023.940.2310.480.11	Subvención a APROSOJA para Programa de integración social de personas sordas.	18.000 €
2023.940.2310.480.12	Subvención Federación Alzheimer para Programa prevención aparición de demencias.	14.000 €
2023.940.2310.480.13	Subv. a Asocia. provincial de Autismo y/o otros TGDA de Jaén Juan Martos Pérez para Escuela de Verano	6.000 €
2023.940.2310.480.14	Subvención Federación linarense de asociac. de personas con diversidad funcional para Programa una fuerza común	6.000 €
Total		200.000,00 €

Ingresos

Fuentes de financiación	Importe
Fondos propios	200.000,00 €

"

Debe decir:

"Gastos

Aplicación	Denominación	Importe
2023.940.2310.480.00	Programa apoyo judicial personas con discapacidad en ejercicio de su capacidad jurídica. Fundación Jienense Apoyos Judiciales	30.500 €
2023.940.2310.480.03	Subvención a FEJIDIF para Proyecto retos para la autonomía personal.	26.500 €
2023.940.2310.480.04	Subvención a Cruz Roja para Programa Operativo de inclusión social y Operativo de garantía juvenil.	10.000 €
2023.940.2310.480.05	Subv. Asoc. Síndrome de Down Prog. atención a familias con hijos con síndrome de Down y otras discapacida	15.000 €
2023.940.2310.480.06	Subven. a Cáritas para Programa intervención con infancia y familias con dificultad o riesgo social.	14.000 €
2023.940.2310.480.07	Subvenc. a APROMPSI para Programa de sensibilización y concienciación de la discapacidad intelectual.	11.000 €
2023.940.2310.480.08	Subvención a ASPACE para Programa rehabilitación para niños con parálisis cerebral.	14.500 €
2023.940.2310.480.09	Subvención a AFIXA para Programa red de apoyo a los pueblos, seguimiento y expansión.	6.500 €
2023.940.2310.480.10	Subvención a APAEM para programa de apoyo a la familia.	11.000 €
2023.940.2310.480.11	Subvención a APROSOJA para Programa de integración social de personas sordas.	18.000 €
2023.940.2310.480.12	Subvención Federación Alzheimer para Programa prevención aparición de demencias.	14.000 €
2023.940.2310.480.13	Subv. a Asocia. provincial de Autismo y/o otros TGDA de Jaén Juan Martos Pérez para Escuela de Verano	6.000 €
2023.940.2310.480.14	Subvención Federación linarense de asociac. de personas con diversidad funcional para Programa una fuerza común	6.000 €
Total		183.000,00 €

Ingresos

Fuentes de financiación	Importe
Fondos propios	183.000,00 €

"

Por otro lado, es necesario modificar el apartado "F.5. Apoyo económico a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actuaciones no contempladas en la convocatoria de subvenciones, mediante concesión directa de subvenciones" incrementando el crédito consignado en el apartado "F.5.1. Presupuesto de la actuación", y *donde dice*:

"Gastos

Aplicación	Denominación	Importe
2023.940.2310.480.02	Subvenciones a Instituciones Servicios Sociales Comunitarios	6.000 €
2023.940.2310.780.00	A Instituciones	10.000 €

Ingresos

Fuentes de financiación	Importe
Fondos propios	16.000 €

"

Debe decir:

"Gastos

Aplicación	Denominación	Importe
2023.940.2310.480.02	Subvenciones a Instituciones Servicios Sociales Comunitarios	23.000 €
2023.940.2310.780.00	A Instituciones	10.000 €

Ingresos

Fuentes de financiación	Importe
Fondos propios	33.000 €

".

A la vista de lo anterior y en el ejercicio de las competencias del artículo 34.1. d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, Real Decreto 887/2006, de 25 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y las Bases de Ejecución del Presupuesto

para el año 2023.

Resuelvo

Primero. Modificar el Plan estratégico de subvenciones del Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud de 2023, en su apartado F.4.1., y *donde dice:*

“Gastos

Aplicación	Denominación	Importe
2023.940.2310.480.00	Programa apoyo judicial personas con discapacidad en ejercicio de su capacidad jurídica. Fundación Jienense Apoyos Judiciales	30.500 €
2023.940.2310.480.03	Subvención a FEJIDIF para Proyecto retos para la autonomía personal.	26.500 €
2023.940.2310.480.04	Subvención a Cruz Roja para Programa Operativo de inclusión social y Operativo de garantía juvenil.	27.000 €
2023.940.2310.480.05	Subv. Asoc. Síndrome de Down Prog. atención a familias con hijos con síndrome de Down y otras discapacida	15.000 €
2023.940.2310.480.06	Subven. a Cáritas para Programa intervención con infancia y familias con dificultad o riesgo social.	14.000 €
2023.940.2310.480.07	Subvenc. a APROMPSI para Programa de sensibilización y concienciación de la discapacidad intelectual.	11.000 €
2023.940.2310.480.08	Subvención a ASPACE para Programa rehabilitación para niños con parálisis cerebral.	14.500 €
2023.940.2310.480.09	Subvención a AFIXA para Programa red de apoyo a los pueblos, seguimiento y expansión.	6.500 €
2023.940.2310.480.10	Subvención a APAEM para programa de apoyo a la familia.	11.000 €
2023.940.2310.480.11	Subvención a APROSOJA para Programa de integración social de personas sordas.	18.000 €
2023.940.2310.480.12	Subvención Federación Alzheimer para Programa prevención aparición de demencias.	14.000 €
2023.940.2310.480.13	Subv. a Asocia. provincial de Autismo y/o otros TGDA de Jaén Juan Martos Pérez para Escuela de Verano	6.000 €
2023.940.2310.480.14	Subvención Federación linarense de asociac. de personas con diversidad funcional para Programa una fuerza común	6.000 €
Total		200.000,00 €

Ingresos

Fuentes de financiación	Importe
Fondos propios	200.000,00 €

”

Debe decir:

“Gastos

Aplicación	Denominación	Importe
2023.940.2310.480.00	Programa apoyo judicial personas con discapacidad en ejercicio de su capacidad jurídica. Fundación Jienense Apoyos Judiciales	30.500 €
2023.940.2310.480.03	Subvención a FEJIDIF para Proyecto retos para la autonomía personal.	26.500 €

Aplicación	Denominación	Importe
2023.940.2310.480.04	Subvención a Cruz Roja para Programa Operativo de inclusión social y Operativo de garantía juvenil.	10.000 €
2023.940.2310.480.05	Subv. Asoc. Síndrome de Down Prog. atención a familias con hijos con síndrome de Down y otras discapacida	15.000 €
2023.940.2310.480.06	Subven. a Cáritas para Programa intervención con infancia y familias con dificultad o riesgo social.	14.000 €
2023.940.2310.480.07	Subvenc. a APROMPSI para Programa de sensibilización y concienciación de la discapacidad intelectual.	11.000 €
2023.940.2310.480.08	Subvención a ASPACE para Programa rehabilitación para niños con parálisis cerebral.	14.500 €
2023.940.2310.480.09	Subvención a AFIXA para Programa red de apoyo a los pueblos, seguimiento y expansión.	6.500 €
2023.940.2310.480.10	Subvención a APAEM para programa de apoyo a la familia.	11.000 €
2023.940.2310.480.11	Subvención a APROSOJA para Programa de integración social de personas sordas.	18.000 €
2023.940.2310.480.12	Subvención Federación Alzheimer para Programa prevención aparición de demencias.	14.000 €
2023.940.2310.480.13	Subv. a Asocia. provincial de Autismo y/o otros TGDA de Jaén Juan Martos Pérez para Escuela de Verano	6.000 €
2023.940.2310.480.14	Subvención Federación linarense de asociac. de personas con diversidad funcional para Programa una fuerza común	6.000 €
Total		183.000,00 €

Ingresos

Fuentes de financiación	Importe
Fondos propios	183.000,00 €

"

Segundo. Modificar el Plan estratégico de subvenciones del Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud de 2023, en su apartado F.5.1., y *donde dice:*

"Gastos

Aplicación	Denominación	Importe
2023.940.2310.480.02	Subvenciones a Instituciones Servicios Sociales Comunitarios	6.000 €
2023.940.2310.780.00	A Instituciones	10.000 €

Ingresos

Fuentes de financiación	Importe
Fondos propios	16.000 €

"

Debe decir:

"Gastos

Aplicación	Denominación	Importe
2023.940.2310.480.02	Subvenciones a Instituciones Servicios Sociales Comunitarios	23.000 €
2023.940.2310.780.00	A Instituciones	10.000 €

Ingresos

Fuentes de financiación	Importe
Fondos propios	33.000 €

".

Segundo. Ordenar la publicación de la presente modificación del Plan estratégico de Subvenciones en el portal de transparencia así como en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia en cumplimiento de la previsión del artículo 35.5 BEP 2023."

Jaén, 14 de noviembre de 2023.- La Diputada Delegada del Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud,
FRANCISCA MEDINA TEVA.